



La vivienda y el agua  
son de todos

Mivivienda

**FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS**

**PROCESO: GESTION DOCUMENTAL**

Versión: 5.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el cuadro adjunto, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados en el cuadro adjunto, Beneficiarios de Subsidios de vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicados mencionados en la siguiente tabla, a través del cual se notifica resolución N. 1685 del 28 de noviembre de 2019.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: miercoles 26 de Febrero de 2020

Fecha de desfijación: miercoles 4 de marzo de 2020

**DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO**  
Subdirector del Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboro: Nelson Robles  
Aprobó: Tatiana Ferez

N° RADICADO	NOMBRE	LUGAR	PROYECTO	CAUSAL
2019EE0111854	HECTOR MARIANO GUACHAVEZ CORDOBA	YACUANQUER - NARIÑO	EL MANZANO	C2: CERRADO SEGUNDO INTENTO